

tintes: los *huevos de hormigas* de que se alimentan los faisanes jóvenes: las *cantáridas* de que hace uso la farmacia: los *huevos de los pájaros*: en fin una multitud de plantas, de semillas, de frutos empleados en las artes industriales, en el de curar, y en la economía doméstica, etc.

También debe ocupar su lugar en el número de los productos de los montes, la miel, que se puede quitar á las aves silvestres; y los animales montaraces ya sean cuadrúpedos, ya volátiles, cuya persecucion ó destruccion hace el objeto de la caza, y cuyo despojo y venta pueden proporcionar beneficios importantes.

La Confederacion Mercantil Española

representada por su Consejo Directivo interino y agradecida á los esfuerzos del célebre economista Mr. Richard Cobden, jefe de la Liga comercial inglesa, diputado de su parlamento y á quien se debe la nueva legislacion de cereales y la admision de nuestros azúcares en los mercados de la Gran Bretaña, queriendo dar una muestra de su respeto al hombre que acaba de alcanzar gloria tan trascendental é inmarcesible en los fastos de la civilizacion; ofreció á Mr. Richard Cobden y á sus compañeros de viaje Mr. S. Chwabe fabricante de Manchester y Mr. F. Roux negociante y miembro de la *Asociacion Burdelesca para la Libertad de los cambios*, un banquete que tendrá efecto á las 6 de la tarde de hoy miércoles en la fonda de los Príncipes, al cual concurrirán los Sres. D. Aniceto de Alvaro, presidente de la asociacion Mercantil Matritense y de la Confederacion Mercantil Española, los comerciantes y vocales de la misma D. José Finat, D. José Baulenas, D. Juan Agustin Olaso, D. Eduardo Kelly, D. Pablo Martinez, D. Alejandro Peña Villarejo, D. Jacinto Galaup, D. Antonio Vidal, D. Lorenzo Garcia, D. Felipe Chaves, D. Francisco de las Bárceñas, D. Mateo Catarineu, D. Basilio Carranza, D. Gregorio Lopez Mollinedo y el secretario D. Casimiro Rufino; los que sin perjudicar ni tocar en lo mas mínimo á los fondos de la asociacion tendrán la complacencia de ser acompañados en el convite ademas de tan ilustres extranjeros, por los Esmos. señores Conde de Sta. Olalla, D. Claudio Anton de Luzuriaga, Duque de Sotomayor, D. Alvaro Florez Estrada, D. Manuel Barzanallana, D. Agustin Lallave, D. Manuel de Seijas Lozano, D. Saturnino Calderon Collantes, D. Manuel Beltran de Lis, D. Fermin Gonzalo Moron, D. José Maria de Mora y D. Cristoval Murrieta, español, vecino y del comercio de Londres.

Lo avanzado de la hora á que concluya el banquete nos priva hoy del gusto de dar detalles de su esplendor, discursos, brindis y lucimiento.

Sobre los establecimientos marítimos de España.

Quando tan grandioso desarrollo toma el espíritu de asociacion, multiplicándose las empresas para fomentar la prosperidad publica, nos permitiremos algunas observaciones que creemos podrian utilizarse oportunamente.

El escitar las industrias marítimas es de inmensas consecuencias, pues el incremento de la marina mercante es la base indispensable para el engrandecimiento de la marina nacional, el cual es un elemento irremisible para la gloria y la independencia de nuestra patria, así como para la conservacion de nuestras importantes colonias.

Entre los medios que se nos ocurren con tal objeto, vamos á esponer las siguientes que son de facil ejecucion y al alcance de un capital regular.

1º Promover la pesca del bacallao que en su principio fué acometida por nuestros marítimos vascos, y que podríamos hacerla con especiales ventajas, porque el banco de Terranova en la latitud de nuestras costas septentrionales y frente de las occidentales de Galicia, resulta mas de cerca para nosotros que para los demas. Este artículo se ha hecho de absoluta necesidad para el consumo, y somos tributarios de el al extranjero. Las ventajas que gozasen nuestros pescadores harian imposible la competencia, y en poco tiempo podria tener el mayor auge esta lucrativa pesquería que podria ocupar muchos buques y tripulaciones numerosas. En un principio esta industria deberia gozar de franquicia absoluta.

2º La pesca de la ballena es otro objeto de ganancia asegurada y que nos cesimiria tambien de ser tributarios de otras naciones para los importantes productos que da aquel gran cetáceo. En Francia en poco tiempo se ha impulsado mucho la tal pesca, y nosotros pudiéramos convinarla desde algunas de nuestras colo-

nias. Uno y otro objeto reclamaria la presencia protectora de alguno de nuestros buques, que pudieran emplearse mas oportunamente.

3º La pesqueria de el *Cherne*, que viene á ser en cierto modo una equivalencia al bacallao entre las Canarias y la costa de Africa, está reconocido que pudiera ser un inmenso manantial de riqueza y fomentar energicamente la tan decaida prosperidad de aquellas hoy desafortunadas islas, ocupando lo mucha gente que la está abandonando. Solo se quiere la formacion de un establecimiento en el continente africano, el cual se podria continuar utilizando nuestros confinados en la plaza de Marruecos. Este antiguo y útil proyecto (de importancia tambien política) estuvo mandado llevar á cabo aun en el reinado de Fernando VII, y su dispendio es mezquinísimo en paoporcion de sus grandiosas utilidades.

4º La navegacion á las islas de Guinea puede ser un gran manantial de prosperidad empleando mucha marineria, y teniendo allí salida asegurada muchos productos de nuestra naciente industria, procurando ricos retornos. Hace años que algun buque catalan sacó gran partido de una tal expedición. No sabemos á cuando aguarda el gobierno para escitarlo, pues ni aun se ha dicho en qué términos se puede negociar con aquellas posesiones que debiera ser en un principio con absoluta franquicia. Para aprovecharlas mas debidamente, pudiera aspirarse á adquirir á Bisago, posicion intermedia de las Canarias allí sobre el Continente Africano, que segun han dicho los periódicos trata de enagenarla el Portugal á quien pertenece, y que seria una estacion muy ventajosa para nosotros.

Y 5º La pesqueria del coral. Este producto marítimo lo beneficiaban mucho en lo antiguo los valencianos, catalanes y mallorquines. La isla de Tabarca fué un centro de esta industria marítima. Aun en nuestros tiempos la han cultivado algunos pescadores de las costas de Alicante. En las de la provincia de Girona, Lloret y Tosa le deben mucha parte de su incremento, aunque carecen de máquinas para el labrado y lo hacen á fuerza de tiempo y paciencia (con un pedazo de ladrillo y engastando el grano en palillo).

El coral, que no es extraño en nuestras costas del Mediterráneo ni en las de las Baleares, se encuentra principalmente en abundancia en las costas fronterizas del Africa: en el golfo de Melilla é islas Chafarinas en la costa del Riff, y hasta al estrecho. Nuestra isla del Perejil inmediata á Ceuta llevaba en lo antiguo el nombre de la *Isla del Coral*, por el mucho que allí se produce. Los barcos costaneros que van á la pesca del atún y de la sardina, suelen sacarlo aunque sin aparejos adecuados.

El decaimiento de esta industria es probable proceda de haber sido algunos de los barquichuelos consagrados á ella víctimas de actos de pirateria: y aunque siempre en nuestra plaza de Africa debe haber buques estacionados para recorrer aquellas costas para contener á los moros y tambien para su correspondencia deberia especialmente para la estacion de la pesca situarse allí en crucero un vapor de guerra, que persiguiese á los carabos marroquines que se mantienen en estado de hostilidad perpetua. La elaboracion del coral pudiera hacerse en nuestras mismas plazas africanas: y el fomento de esta industria lo aseguraria el hacerle algunos adelantos.

Las ideas que hemos emitido las creemos de facil realizacion, ni creemos se necesite un esfuerzo superior de genio para llevarlas á cabo. Al menos abremos conseguido en estenderlas el llamar la atencion de otros patriotas que puedan concurrir á ampliarlas ó rectificarlas, promoviendo así su realizacion.=(Eco.)

El enlace de nuestra joven reina Isabel II y

de su augusta hermana D. Maria Luisa Fernanda tuvo efecto en esta corte, el sábado 10 de octubre de 1846 á las 10 $\frac{1}{2}$ de la noche con los Sres. D. Francisco de Asis Maria la primera y con el duque de Montpensier la segunda. En este día cumplia la reina 16 años de edad.

A las 2 de la tarde del domingo 11, se celebraron en público sus velaciones en el ex-convento de Atocha, hoy cuartel de invalidos; por la noche hubo grandes iluminaciones y fuegos artificiales. El 12 besamanos general en el Real Palacio. El 13 corrida en la plaza de Toros, y danzas públicas provinciales. El 14 Te-Deum en la parroquia de Sta. Maria, pasando á Aranjuez la corte.

En los dias 16, 17 y 18 se verificarán las corridas reales de toros en la Plaza Mayor de Madrid, y segun la antigua costumbre, serán presenciados por S. S. M. M. y A. A.

CASIMIRO RUFINO, REDACTOR Y EDITOR.—En su

Imprenta Plazuela de S. Ginés, núm. 7.